

Acta Sesión 86°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 26 de febrero de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 86 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15:30 horas se inicia la reunión:

I. Asistencia del Subsecretario

Según lo acordado en la sesión anterior, participa de la reunión el señor Subsecretario de Educación Superior, don Juan Eduardo Vargas, quien asiste acompañado de doña María Fernanda Badrie, jefa de la División Jurídica; de don Aníbal Guerrero, asesor del gabinete del Subsecretario, y de don Jean Baptiste Menanteau, abogado de la División Jurídica de la Subsecretaría.

El señor Subsecretario agradece la invitación así como el trabajo de la Comisión en el proceso de determinación de aranceles en curso. En particular, valora el contenido del documento con observaciones al cálculo de estos, remitido en octubre pasado, que ha sido de gran utilidad para proceder al cálculo final de los aranceles regulados en los primeros grupos de carreras sometidos a este proceso.

A continuación, realiza apreciaciones acerca del proceso en curso y sobre los próximos pasos a seguir hasta su conclusión definitiva.

Los comisionados realizan diversas consultas al respecto, las cuales son respondidas por el señor Subsecretario y su equipo.

Los comisionados agradecen tanto la información proporcionada por el señor Subsecretario, como la presencia de las personas que le acompañaron a esta sesión.

II. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el martes 15 de marzo de 2021 a las 16:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.